

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

23

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "C. ITOH (ECUADOR) C.A."

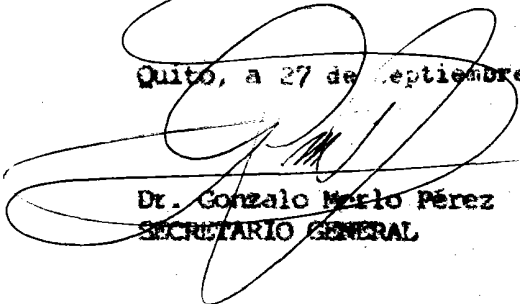
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "C. ITOH (ECUADOR) C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de septiembre de 1991, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91.1.1.1. de 1596 del cantón QUITO, SET. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón QUITO, SET. 1991, el 25 de septiembre de 1991.

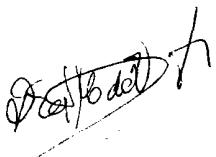
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.179'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.189'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el que dirá: "El capital de la compañía es de ciento ochenta y nueve millones de sucres (s/.189'000.000,00) dividido en ciento ochenta y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una ...".

Quito, a 27 de septiembre de 1991


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
NPP.
694
12.IX.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO